

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A “LA LIMITACIÓN DEL IMPACTO DE LA PESCA EN EL MEDIO MARINO Y ADAPTACIÓN DE LA PESCA A LA PROTECCIÓN DE ESPECIES”, POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2017 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (2014-2020), EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, correspondientes a la línea de subvenciones destinadas a la “limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies”, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de diez días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen, a excepción del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 22.1a) de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla,

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Fdo: Rosa María Villarias Molina.

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu833PFIRMA7GTMx60i/eBZfnul	PÁGINA	1/7

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA PESCA SOSTENIBLE: AYUDAS DESTINADAS A LA LIMITACIÓN DEL IMPACTO DE LA PESCA EN EL MEDIO MARINO Y ADAPTACIÓN DE LA PESCA A LA PROTECCIÓN DE ESPECIES.**

**ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA. RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR.**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR							
				1	2	3	4	5	6	8	
112AND00002	HERMANOS CAYUELA CAMPOY S.L.	B04260089	ALMERÍA							FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; Cumplimentar año de entrada en servicio;	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00004	MARISCO BARRANCO S.L.	B04296794	ALMERÍA							FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; Cumplimentar año de entrada en servicio;	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00005	NUEVO AMANECER DE MAYO CB	E04191847	ALMERÍA			FALTA: Datos bancarios de los comuneros.	FALTA: Cumplimentar todos los apartados.			FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; No describe las inversiones a realizar.	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
				1	2	3	4	5	6	8		
112AND00006	GARCÍA SALVADOR, FRANCISCO	27215798J	ALMERÍA									FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00007	MONGUJO JAP S.L.	B04844668	ALMERÍA				FALTA: Cumplimentar todos los apartados.					Título del proyecto.  Fecha de inicio y finalización.  FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; Cumplimentar año de entrada en servicio;
112AND00008	MARINADA C.B.	E04234365	ALMERÍA									FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.  Código de buque erróneo.  FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; Cumplimentar año de entrada en servicio;

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR							
				1	2	3	4	5	6	8	
112AND00010	JOPIMAR S.C.A.	F04385035	ALMERÍA							FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; Cumplimentar año de entrada en servicio;	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00012	LA MAR SERENA SCA	F04212494	ALMERÍA				FALTA: Cumplimentar todos los apartados.			FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ; Cumplimentar año de entrada en servicio; .	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00013	AGUADO MORENO FRANCISCO	27196692C	ALMERÍA				FALTA: Señalar no tener asignados puntos por comisión de infracciones.	No marca casilla de consentimiento consulta datos DNI.			FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00015	GONZÁLEZ LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ	75711532V	ALMERÍA							FALTA: Cumplimentar si el buque ejerció actividad pesquera el último año ;	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00019	MARCOS ESTABLLET SANJOSE	52317368G	CÁDIZ							FALTA: Cumplimentar puntos 6.4 y 6.5.	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR									
				1	2	3	4	5	6	8			
112AND00001	HERMANOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ C.B.	E21284989	HUELVA	FALTA : Número de dirección postal del representante.									
112AND00003	PESQUERAS SANTANA Y ASOCIADOS S.L.	B21472121	HUELVA			Cuenta bancaria no dada de alta en GIRO.			FALTA: Indicar puerto base y caladero.				FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00020	MANUEL GARCÍA LÓPEZ	23787589T	GRANADA						No indica caladero				FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00009	EL VELERO ZARAGOZA S.L.	B92248090	MÁLAGA										FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00011	HERMANOS SALAS GUERRERO S.L.	B29705969	MÁLAGA						FALTA: Cumplimentar que la licencia del buque no				FALTA: Título del proyecto.

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu833PFIRMA7GTMx60i/eBZfnul	PÁGINA	5/7

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR							
				1	2	3	4	5	6	8	
112AND00014	HERMANOS ÁVILA S.C.A.	B29705969	MÁLAGA	FALTA: Cumplimentar datos del representante legal.			tiene asignada puntos por la comisión de infracciones graves a la PPC.		El importe de la inversión no concuera.	Código del buque.  FALTA: Cumplimentar el caladero.  FALTA: Cumplimentar el puerto base.  Importe de la inversión.  Fecha inicio y finalización inversión.	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.
112AND00016	JOSÉ MIGUEL GIL PENDÓN	24760364J	MÁLAGA							FALTA: La descripción general y descripción específica de la inversión.	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu833PFIRMA7GTMx60i/eBZfnul	PÁGINA	6/7

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROVINCIA	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
				1	2	3	4	5	6	8		
112AND00017	FRANCISCO HERNANDEZ E HIJOS S.A.	A29145992	MÁLAGA								FALTA: La descripción especifica de la inversión.	FALTA: Cumplimentar en qué consiste la subvención.

Código:640xu833PFIRMA7GTMx60i/eBZfnul.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu833PFIRMA7GTMx60i/eBZfnul	PÁGINA	7/7

**DILIGENCIA** para hacer constar que, con fecha 14 de Marzo de 2017, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el **Requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas destinadas a "la limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies"**, presentadas al amparo de la **Orden de 23 de diciembre de 2016 por la que se convocan para el año 2017 las ayudas previstas en la Orden de 14 de noviembre de 2016**, junto a su anexo, según establece el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y que surtirá todos sus efectos a partir de dicha fecha de publicación, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, conforme a lo previsto en el punto 19 del cuadro Resumen de la Orden de 14 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y  
ACUÍCOLAS

Firmado: Rosa M.<sup>a</sup> Villarías Molina



Código:640xu766PFIRMA9YYohVMZ0eoB5Cz0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	14/03/2017
ID. FIRMA	640xu766PFIRMA9YYohVMZ0eoB5Cz0	PÁGINA	1/1